



## CIRCULAR N° 068 - Enfermería

Estimados Apoderados:

De acuerdo a las instrucciones recibidas por el Ministerio de Salud, enviamos Carta Informativa sobre Vacunación Escolar 2023, la que se realizará los días **28 y 29 de agosto** para los alumnos de 1°, 4°, 5° y 8° Básico.

[Ver carta 1° Básico](#)

[Ver carta 4° y 5° Básico](#)

[Ver carta 8° Básico](#)

En conformidad a lo establecido en el artículo 32° del Código Sanitario, (decreto exento N°50 del 2021 y sus posteriores modificaciones), esta vacunación tiene carácter **OBLIGATORIO**, por lo cual **NO REQUIERE AUTORIZACIÓN** por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados.

Sin embargo, en el caso que su hijo/a no pueda ser vacunado por alguna de las razones expuestas en el documento adjunto, solicitamos enviar el certificado médico correspondiente al correo [enfermeria@scuola.cl](mailto:enfermeria@scuola.cl), a más tardar el **miércoles 23 de agosto. No se considerarán notificaciones el mismo día de la inmunización.**

Si su hijo/a presenta resistencia a ser inmunizado, les solicitamos vacunarlo de forma particular en el CESFAM u otro vacunatorio autorizado, antes del 28 del presente y nos envíe el correspondiente comprobante al correo [enfermeria@scuola.cl](mailto:enfermeria@scuola.cl).

Agradeciendo su colaboración, les saluda atentamente,

Unidad de Enfermería

Santiago, 18 de agosto de 2023